



NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN AL CONCURSO DE BECAS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2015

Reglamento del Programa de Becas de Investigación de la UNLu (Resolución C.S. N° 140/09)

CATEGORÍA INICIACIÓN:

TRES (3) CARPETAS DE CARTULINA COLOR ROSA

UNA DE ELLAS DEBERÁ CONTENER:

- ✓ Formulario original con todos los avales (Director y Codirector, Director Decano del Departamento Académico por el cual hace la presentación y, en caso de corresponder, del Director del lugar donde desarrollará la investigación. Este último en caso que la investigación la desarrolle en otra institución que no sea la UNLu.).
- ✓ Proyecto de Investigación
- ✓ Copia de todos los certificados o constancias que avalen lo declarado en el formulario.
- ✓ Currículum del Director (sólo se aceptarán en formato CVar)
- ✓ Currículum del Codirector (Sólo se aceptarán en formato CVar)

EN LAS OTRAS DOS CARPETAS SE INCLUIRÁ:

- ✓ Fotocopia completa del formulario (desde el punto 1 a 9 inclusive)
- ✓ Currículum del Director
- ✓ Currículum del Codirector

TODAS LAS CARPETAS DEBEN TENER LA CARÁTULA CORRESPONDIENTE.



NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN AL CONCURSO DE BECAS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2015

Reglamento del Programa de Becas de Investigación de la UNLu (Resolución C.S. N° 140/09)

CATEGORÍA PERFECCIONAMIENTO:

TRES (3) CARPETAS DE CARTULINA COLOR CELESTE

UNA CARPETA DEBERÁ CONTENER:

- ✓ Formulario original con todos los avales (Director y Codirector, Director Decano del Departamento Académico por el cual hace la presentación y, en caso de corresponder, del Director del lugar donde desarrollará la investigación. Este último en caso que la investigación la desarrolle en otra institución que no sea la UNLu.)
- ✓ Proyecto de Investigación
- ✓ Copia de todos los certificados o constancias que avalen lo declarado en el formulario.
- ✓ Currículum del Director – En formato CVar
- ✓ Currículum del Codirector – En formato CVar

En caso de ser Becario de Investigación, categoría Iniciación de la UNLu, deberá adjuntar:

- ✓ Informe del Becario que indique el grado de avance en relación al cronograma original, acompañando el aval del Director y Codirector si tuviere.

En caso de ser Becario en otra Institución u Organismo de Ciencia y Tecnología deberá adjuntar además:

- ✓ Informe de avance de la Beca de Investigación.
- ✓ Informe del Director con evaluación académica sobre el trabajo realizado por el becario.
- ✓ Informe del Codirector con evaluación académica sobre el trabajo realizado por el becario.

EN LAS OTRAS DOS CARPETAS SE INCLUIRÁ:

- ✓ Fotocopia completa del formulario
- ✓ Currículum del Director **(sólo se aceptarán en formato CVar)**
- ✓ Currículum del Codirector **(sólo se aceptarán en formato CVar)**

TODAS LAS CARPETAS DEBEN TENER LA CARÁTULA CORRESPONDIENTE



NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN AL CONCURSO DE BECAS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2013

Reglamento del Programa de Becas de Investigación de la UNLu (Resolución C.S. N° 140/09)

CATEGORÍA FORMACIÓN SUPERIOR:

UNA (1) CARPETA DE CARTULINA COLOR NARANJA

Los postulantes que no sean Becarios del Programa de Becas de Investigación de la UNLu deberán hacer la presentación por **TRIPLICADO** en carpetas de cartulina color naranja

DEBERÁ CONTENER:

- ✓ Copia de la Resolución de Aceptación a Inscripción en el Doctorado de la Universidad Nacional de Luján.
- ✓ Plan de Tesis aprobado que se corresponda con el que consta en el expediente de Inscripción a la Carrera indicando las fojas.
- ✓ Formulario original con todos los avales (Director y Codirector, Director Decano del Departamento Académico por el cual hace la presentación y, en caso de corresponder, del Director del lugar donde desarrollará la investigación. Este último en caso que la investigación la desarrolle en otra institución que no sea la UNLu.)
- ✓ Copia de todos los certificados o constancias que avalen lo declarado en el formulario.
- ✓ Currículum del Director (sólo se aceptarán en formato CVar)
- ✓ Currículum del Codirector (sólo se aceptarán en formato CVar)

En caso de ser Becario de Investigación, categoría Iniciación de la UNLu, deberá adjuntar:

- ✓ Informe del Becario que indique el grado de avance en relación al cronograma original, acompañando el aval del Director y Codirector si tuviere.

En caso de ser Becario en otra Institución u Organismo de Ciencia y Tecnología deberá adjuntar además:

- ✓ Informe de avance de la Beca de Investigación.

- ✓ Informe del Director con evaluación académica sobre el trabajo realizado por el becario.
- ✓ Informe del Codirector con evaluación académica sobre el trabajo realizado por el becario.

Excepcionalmente, con la debida justificación del Consejo Directivo Departamental del Departamento Académico que avala la presentación, se aceptarán inscripciones en Doctorados categorizados por la CONEAU, con su plan de tesis aprobado por la institución correspondiente.

LA/S CARPETA/S DEBE/N TENER LA CARÁTULA CORRESPONDIENTE